

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OBRAENERGY S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTISIETE DE  
MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 12h00 en el local social de la compañía, esto es en la ciudadela Garzota Etapa II, Avenida Agustín Freire Manzana 152 Solar 9, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **OBRAENERGY S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa.-

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- **XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **TRESCIENTOS VEINTE** votos.
- **GABRIEL GUSTAVO PATIÑO PERRONE**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CUATROCIENTOS OCHENTA** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 5) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 6) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 7) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el señor Gabriel Gustavo Patiño Perrone, como Presidente ad-hoc, y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Xavier Antonio Ramírez Salinas.

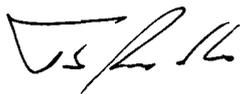
El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señorita Carolina Santamaría Holguín, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014"**.

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señorita Carolina Santamaría Holguín, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario actuantes.-



**Xavier Antonio Ramírez Salinas**  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta**



**Gabriel Gustavo Patiño Perrone**  
**Accionista**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OBRAENERGY S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTISIETE DE  
MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 12h00 en el local social de la compañía, esto es en la ciudadela Garzota Etapa II, Avenida Agustín Freire Manzana 152 Solar 9, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **OBRAENERGY S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa.-

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- **XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **TRESCIENTOS VEINTE** votos.
- **GABRIEL GUSTAVO PATIÑO PERRONE**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CUATROCIENTOS OCHENTA** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el señor Gabriel Gustavo Patiño Perrone, como Presidente ad-hoc, y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Xavier Antonio Ramírez Salinas.

El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señorita Carolina Santamaría Holguín, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014"**.

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señorita Carolina Santamaría Holguín, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario actuantes.- **f) Xavier Antonio Ramírez Salinas.- f) Gabriel Gustavo Patiño Perrone**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a la que reposa en los libro sociales de la compañía **OBRAENERGY S.A.** Guayaquil, 27 de Marzo de 2015.



**Xavier Antonio Ramírez Salinas**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**